



Acta de Consejo de Facultad Ordinario

En la oficina de decanatura de la Facultad de Ingeniería de Sistemas por las 3:15 del día Jueves 8 de Agosto del 2019, conforme a la Citación N° 008 - 2019 - CF/FIS-USNEU con la presencia de los siguientes consejeros e invitado

Mtro. Alcides Volasquez Ari

MSc. Lucas Coquirá Cam

Dr. Paul Mamani Tisnado

Mtro. Ronald Chambi Inca

Enst. Jorge Luis Rojas Mamani

Invitados:

Ing. Leonidas Mercedes Miranda

Ing. Lilian Bonique Rojas

Ing. Raul Minasionda Lopez

Dr. Marcos Colares Torres

Ing. Edwin Puzo Castillo

para tratar los siguientes puntos:

- Apertura de Grados y Títulos
- Documentos Normativos de la Unidad de Investigación
- Apertura de Convenios
- Retificación de Coordinador y Director de la FIS
- Examen de Admisión
- Otros Varios

Visto el Oficio N° 313 - 2019 - D/CAPIS/FIS -
Remite expediente de Grados Académicos
de Bachilleres y Títulos Profesionales



de la CAP de Ingeniería de Sistemas para su Aprobación en Consejo de Facultad.

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas (Modalidad Automática).

- Expediente 12205 Quispe Fernandez, Edwin Pío

- Expediente 11574 Arce Ayaza, Lily Mercedes

Título Profesional CAP IS (Examen de Solvencia)

- Expediente 12176 Ruedas Quispe, Germain.

Oficio N° 12-2019-CAP IS I Bachiller Exp. 13382 Edson Miguel

Romas Colquehuanca Exp. 12297 José Elvís, Chacabuco

Chamboi, Exp. 13594 Miryam Cheila Flores Quispe Exp. 13748

Miky Rehner Quispe Vilca, 13593 Alex Ruel, Acopaga

Songa, 12605 Kevin Murado, Mamari Mamari Exp. 13060

Erika Roxana Mamari Coaguira, 13112 Emiliana

Jacho Chamboi Exp. Deyvi Ruchi, Phasco Lucra

Exp. 13468 Víctor Manuel Vilca Mendoza Exp.

13572 Senna, Ochochoque Gonzales, los

celes por acuerdo de Consejo de Facultad

se quedan aprobados sin observaciones.

Expone el Sr. Decano de la Facultad de

Ingeniería de Sistemas sobre los convenio los

celes sean aprobados cuando se presenten

Otro aspecto se ratifica la Dirección

de Ingeniería, Empresarial e Informática

a la MSc. **Liliana Benique Ruelas**,

la Coordinadora de la CAP Ingeniería

de Sistemas al **Ing. Edwin Quispe Castillo** Rono

para la Filial Arequipa. Al Ingeniero

Rodolfo Xanari Lhaura los cuales

serán desde la fecha hasta el 31

de diciembre del 2019. Otro aspecto



los tiempos completos, de nombres de se aprueba por cada Escuela Profesional, también la carga académica de dichos docentes nombres, para cada Escuela Profesional, se trata temas sobre Admisión, el Consejo de Facultad opina, para evitar problemas sobre número de estudiantes en aula, se sugiere tener un Plan de Estudios Flexible, en otras asonías sobre el Acta de Evaluación del estudiante **Shon**, **Cocores** **haura** el cnd el consejo de Facultad autoriza la emisión de una Resolución para reafirmar dicho Acta de Evaluación. Visto la Solicitud de Pago por Encargatura de Dirección de la CAP de Ingeniería Empresarial e Informática de los periodos 2018 I, 2018 II y 2018 III la cnd queda aprobada y se derriba para su tramite, siendo las 4:57 de la Tarde se cierra el presente Consejo de Facultad.